FUENTE: Unidad. 12 de abril de 1938. Pág. 4.

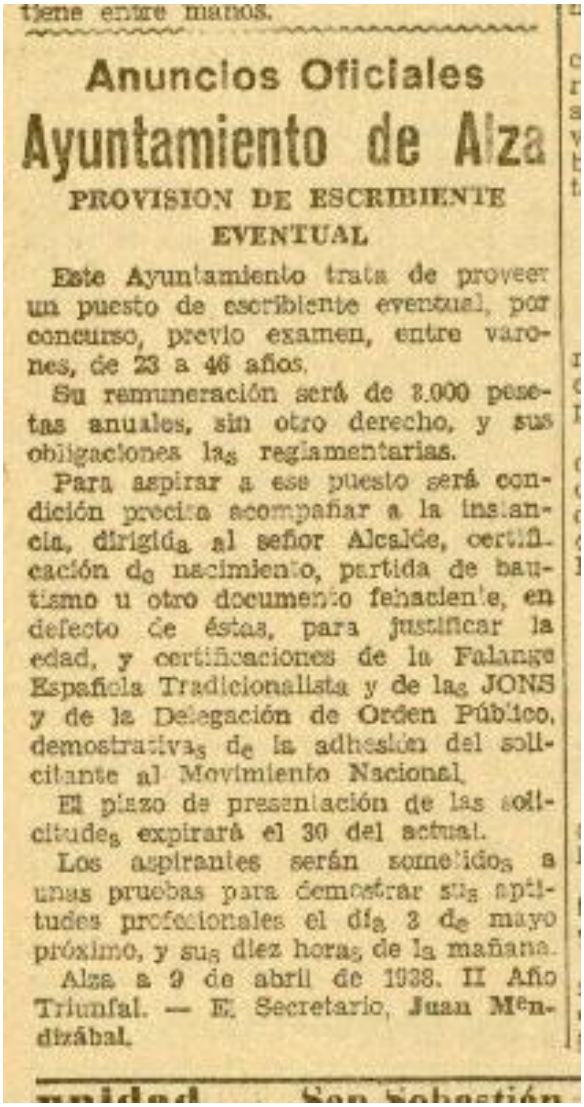

tiene entre manos.

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Alza

PROVISION DE ESCRIBIENTE EVENTUAL

Este Ayuntamiento trata de proveer un puesto de escribiente eventual, por concurso, previo examen, entre varones, de 23 a 46 años.

Su remuneración será de 8.000 pesetas anuales, sin otro derecho, y sus obligaciones las reglamentarias.

Para aspirar a ese puesto será condición precisa acompañar a la instancia, dirigida al señor Alcalde, certificación de nacimiento, partida de bautismo u otro documento fehaciente, en defecto de éstas, para justificar la edad, y certificaciones de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de la Delegación de Orden Público, demostrativas de la adhesión del solicitante al Movimiento Nacional.

El plazo de presentación de las solicitudes expirará el 30 del actual.

Los aspirantes serán sometidos a unas pruebas para demostrar sus aptitudes profesionales el día 3 de mayo próximo, y sus diez horas de la mañana.

Alza a 9 de abril de 1938. II Año Triunfal. — El Secretario, Juan Mendizábal.

unidad San Sebastián

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Alza

PROVISION DE ESCRIBIENTE EVENTUAL

Este Ayuntamiento trata de proveer un puesto de escribiente eventual, por concurso, previo examen, entre varones, de 23 a 46 años.

Su remuneración será de 8.000 pesetas anuales, sin otro derecho, y sus obligaciones las reglamentarias.

Para aspirar a ese puesto será condición precisa acompañar a la instancia, dirigida al señor Alcalde, certificación de nacimiento, partida de bautismo u otro documento fehaciente, en defecto de éstas, para justificar la edad, y certificaciones de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y de la Delegación de Orden Público, demostrativas de la adhesión del solicitante al Movimiento Nacional.

El plazo de presentación de las solicitudes expirará el 30 del actual.

Los aspirantes serán sometidos a unas pruebas para demostrar sus aptitudes profesionales el día 3 de mayo próximo, y sus diez horas de la mañana.

Alza a 9 de abril de 1938. II Año Triunfal. -- El Secretario, **Juan Mendizábal**.